Pulsatilla, 6.ª D., si por leche viciada de la nodriza.

Bryonia, 12.ª D., si por inflamaciones pulmonares.

Para más detalles según las causas, V. CONVULSIONES.

Individualizando el caso, convendrán:

Sécale, 24.ª D., en los temblores lijeros de los músculos de la cabeza, así como de los dedos de piés y manos, estendiéndose poco á poco al cuello y cabeza, dándole un movimiento de vaivén luego; contorsiones de manos y piés, dificultad de respirar, sofocación y subsulto de tendones.

Cónium-maculatum, 12.ª D., en la forma tetánica.

Ignatia, 24.ª D., espasmos clónicos y tónicos, con movimientos convulsivos de miembros, ojos, párpados, mejillas y labios, inclinando la cabeza hacia atrás, con color azul ó rojo de la cara. Estos síntomas pertenecen también á *Belladonna;* lo mismo cuando en los espasmos haya color rojo alternando con el pálido; pérdida de los sentidos, gritos involuntarios, siendo muy caracterizados los ataques.

Aunque sea repetición, éste medicamento corresponde á las eclámsias tras de un castigo, del miedo, cólera, susto, dentición ó lombrices.

Cubre bien los accesos de eclámsia con espuma bucal, y temblor general después de los mismos.

Cicuta, 30.ª D., eclámsias con cabeza, miembros y tronco muy agitados y torcidos fuertemente, hinchándose el rostro y azulándose, cayendo el niño luego sin conocimiento y con temblor. Mejor indicado si el niño estaba alegre ántes del ataque, cayendo de repente y entrando luego en convulsión, agravándose en cada acceso.

Zincum-metállicum, 30.ª D., accesos ligeros, siendo muy internas las convulsiones, gritando el niño y gimiendo durante los prodromos. Y en éstos especialmente de despertarse como asustado, agitándose, con dolor de cabeza.

De haber por la tarde mayor calor; al acostarse grande ansiedad, palpitaciones, temblores musculares parciales, que

de día se señalan de preferencia del lado derecho; carácter irritable y lloroso; vientre hinchado tras los bruscos movimientos. Ganas de orinar en los temblores.

Cúprum-metállicum, 24.ª D., en los violentos ataques aproximándose á la epilepsia, con cabeza hinchada, roja, y abotagamiento de la cara con fuertes gritos. Cubre la eclámsia cuando, en cuanto vuelve el niño en sí, éste, gritando, se dobla sobre sí mismo y pone terso su vientre hasta hincharse, ofreciendo diarrea involuntaria. También cuando haya subsultos de tendones y distorsión de miembros que persisten hasta nuevos accesos.

China ó *Nux-moschata*, 24.ª D., en las eclámsias precedidas de accesos de tos seca y espasmódica por muchos días, viniendo luego las convulsiones con alguna intensidad y agudos gritos. Empero si ántes había rechinamiento de dientes y ligeras convulsiones durante el sueño es preferible la *China*, dada á la 6.ª D.

Arsénicum-álbum, 12.ª C. Eclámsias en que el niño coje lo que le viene á la mano, perdiendo el conocimiento hasta el punto de parecer muerto, palideciendo, pero conservando su calor. En los ataques, aquél, tiene las manos y brazos torcidos, desviándose su boca hácia el lado izquierdo y al derecho simultáneamente cesado el ataque, pareciendo suspensa la respiración.

Es también de gran valor, cuando aún no comparecidos los accesos, haya algunos síntomas precursores, como calor ardiente, labios secos y hendidos que obligan al niño á humedecerlos con su lengua, sed viva con deseo de grandes bebidas. Durante el sueño, subsulto de tendones con agitación y cara de ansiedad.

Ipecacuanha, 12.ª D., si la *eclámsia* se presenta al cesar una diarrea repentinamente, presentándose vómitos ó sólo náuseas, difícil respiración, estando el niño rígido y azulado de rostro durante las convulsiones.

Rheum, 6.ª D., cuando la *eclámsia* viene teniendo el niño diarrea con fuertes cólicos que obligan á retorcerse.

Hyosciamus-niger, 24.ª C., no solamente en los ataques de eclámsia producidos por el terror, y que no venza el *Opium*, y en su defecto *Acónit.*, sino también en los casos de ligeras contracciones en diversas partes del cuerpo, con cabeza congestionada, calor y abotagamiento; color rojo oscuro, contracciones espasmódicas de los músculos abdominales alternados con movimientos convulsivos y distorsiones de algún punto del cuerpo, acompañado esto de grande vivacidad y orines involuntarios.

Opium se halla en igual caso, sobre todo cuando quede pendiente la mandíbula, haya gritos, temblor general, pérdida de la inteligencia, ó sopor.

En ambos casos será *Stramónium*, 12.ª C., preferible, si hay espasmos del maxilar con tiesura del cuerpo, contracción espasmódica de las estremidades, alternando con convulsiones verdaderas, sueño soporoso y también involuntarios orines. Lo harán preferible, si hay calor general en todo el cuerpo con aumento de su color é hinchazón.

Verátrum-álbum, 24.ª D., es indicadísimo, si viene el niño muy cianótico, perseverando este fenómeno, después del ataque por mucho tiempo.

Glonoinum, 24.ª D., de no ceder la gran escitación cerebral al uso de *Belladonna*.

Cóffea, 24.ª D., corresponde después de muchos ataques, y en niños muy nerviosos y escitables.

Carbo-vegetábilis, 12.ª D., si hay mucha diarrea con gran desarrollo de gases.

Calcárea-carbónica, 24.ª D., si la eclámsia recae en niños trabajados por la difícil dentición y tienen señales de raquitismo.

Farmaconomía. Como siempre.

Farmacopollaxia. Durante los ataques ligeros, cada media hora una cucharadita. En apurados casos, cada 10 minutos, hasta vencidos. En los paroxismos, cada tres horas. Siempre dóblese la distancia al ver patente mejora.

Por lo que respecte á los cuidados accesorios, á la hidropatía, higiene, régimen y profilaxia, V. Convulsiones.

§ III.

Epilepsia.

Es la epilepsia, una enfermedad esencialmente crónica, caracterizada por convulsiones con pérdida del conocimiento y de la sensibilidad, sin apenas sufrir en sus comienzos, más si luego unos trastornos psíquicos y físicos, cuyas convulsiones se presentan ora en épocas indecisas, ora en épocas regulares y determinadas.

Nosogenia. Son causales: una mala nutrición y peor higiene, el escrofulismo en todas sus manifestaciones; la caquexia; la psora latente; las erupciones del cuero cabelludo; el espanto; la cólera; las fuertes impresiones; traumatismos craneales; desórdenes gástricos; los vermes; ciertos estados congestivos cerebrales; el engrosamiento de las paredes internas del cráneo; el onanismo etc.; de donde las epilepsias *sintomáticas*, y las *idiopáticas*.

Diagnosia y curso. Comienza generalmente por los prodromos siguientes. Melancolía, tristeza, alguna perturbación visual, ensueños, sueño interrumpido por gritos y sustos sin saber á qué atribuirlos. Aunque es enfermedad de la segunda dentición, si se presenta alguna vez mamando todavía el niño, éste se halla agitado, con sacudidas, interrumpiendo bastantes veces el lactar. Su fisonomía revela el espanto, sus ojos tristes y lagrimosos, sus párpados están hinchados y duerme mal. Cuando el niño ya sabe espresarse, aqueja cierto estado vertiginoso con zumbido de oídos, dolores de cabeza, frío en las manos y piés; ojos chispeantes, borborigmos, calambres,

pulso frecuente y duro, voz aguda, presagio ya de sus accesos epilépticos.

La entrada á un ataque, es el siguiente. Comienza por lo regular, por un agudo grito, así como cuando llega á su final, cayendo al suelo el niño sin sentido. A los pocos momentos, entran las convulsiones, siendo el cuadro de síntomas el que sigue. La cabeza y el cuello giran de un modo violento de uno á otro lado, pero con preferencia hácia uno sólo; palidece la cara, alternándose y contrayéndose súbitamente; centellean sus ojos que vienen fijos y voltean rápidamente en sus órbitas. Están cerradísimas las mandíbulas, sale de la boca saliva, gracias á la compresión convulsiva de las glándulas salivales, y á veces sangre, cuando la lengua es cogida al cerrar los dientes. Viene dificultosa la respiración, se hinchan las venas del cuello, late irregularmente el corazón, pareciendo llegada la muerte. A todo esto, las manos están fuertemente contraídas, con los pulgares doblados dentro de las palmas. El pulso participa también del espasmo, así es que es pequeño é irregular; la piel se enfría. El cuerpo entra en sacudimiento en todos sentidos; los orines y heces ventrales son expelidos generalmente en un acceso de esta grave forma epiléptica, conocida por *gran mal,* en oposición al llamado *pequeño mal epiléptico,* cuyo cuadro es el siguiente. Jugando el niño, suspende su juego por instantes, palideciendo de cara y extasiándose, para volver á jugar como si tal cosa no le hubiera pasado. Esta forma es también conocida por *vértigo epiléptico,* en el que no hay nada del cuadro anterior, y pasa generalmente desapercibido, y sólo algunas veces se notan ligeras contracciones, pero sin caerse jamás el niño.

Nosocronia. Un acceso no suele pasar de 1 á 4 minutos, y son rarísimos los que alcanzan 15. Lo que si hay, es que los ataques, si bien no suelen repetirse amenudo, en cambio el pobre niño vive siempre con el temor de otros nuevos; sin embargo se repiten éstos semanas, meses ó años, y á

más distancia; los ataques cuando acaban, suele hacerlo el niño dando un grito ó chillido agudo, reponiéndose el enfermito y cesando las convulsiones, entrando ora en sueño intranquilo y profundo, ora sólo quedando como espantado, y como si despertára de un letargo.

Terminaciones. La debilidad de memoria, es cosa frecuente á los que sufren repetida epilepsia, viniendo irritable el niño, algo imbécil, y hasta á veces con parálisis.

Siendo muchos los ataques epilépticos, puede el niño llegar al idiotismo.

Cuando la curación ha de venir, la epilepsia se hace más rara y débil.

Prognosia. El vértigo epiléptico es benigno. El gran mal es grave, ménos de ser hijo de los vermes, ó de la retropulsión de exantemas ó de sustos. En los demás casos es siempre grave. Los ataques muy prolongados y repetidos, suelen ser incurables. En casos hereditarios lo mismo.

Tratamiento.

Ante todo, hay que buscar la causal, y alternar entonces el remedio de causa, con el de efecto; ¡feliz el médico que así puede combatir una enfermedad de tan difícil tratamiento!

Son medicamentos de causa:

Cúprum, 3.ª D., epilepsia por la dentición.

Opium, 30.ª D., si los sustos fueran la causal.

Ignatia, 30.ª D., si los pesares ó tristezas, y en los ataques de epilepsia nocturna.

Nux-vómica, Rana-Bufo, Phósphorus, 12.as D.les, si por el onanismo.

Árnica, 12.ª D., ó *Ruta-graveolens,* 24.ª D., según sea el traumatismo causal reciente ó antiguo.

Calcárea-car., 24.ª D., si el escrofulismo, ó una mala nutrición.

Súlfur, 30.ª D., si erupciones repercutidas.

Cina, Ignatia, Spigelia, 12.as D.les, si los vermes.

Pulsatilla, 12.ª D., ó *Nux-v.*, en estados gástricos.

Chamomilla, 30.ª D., en niños con cólicos.

Belladonna, 24.ª D., si el cerebro estuviera congestionado.

Férrum, 3.ª trituración D., en la anemia.

Luego, si la epilepsia obedece á neurómas, cicatrices deformes, huesos necrosados, ó á cuanto requiera procedimientos quirúrgicos, es menester la operación, ántes de recurrir al tratamiento interno.

Son medicamentos de efecto:

Glonoinum, 30.ª D., cuando el ataque epiléptico se hubiere presentado con pérdida del calor.

Nux-v., 30.ª D., de haberle precedido estados gástricos.

Opium, 30.ª D., de haber presentado pupilas contraídas, cara oscura y respiración estertorosa.

Belladonna, 30.ª D., si hubiera estado con pupilas dilatadas, ojos muy vivos, cara rubicunda, y ardor de cabeza, cayendo después del acceso en profundo sueño.

Cúprum-metállicum, 30.ª D., ha curado muchos ataques de aquellos en que las convulsiones crónicas predominaban, gritando fuertemente el niño al comienzo del ataque, casi siempre repentino.

Plúmbum-metállicum, 30.ª D., ataques con prodromos de una áurea epiléptica, con grande obtusión de sentidos cesado el ataque, y con tendencia á las parálisis.

Sécale-cornutum, 30.ª D., en iguales casos que *Rhus*, y *Opium*, pero repitiéndose frecuentemente el mal.

Ignatia-amara, 30.ª D., en el pequeño mal.

Ácydum-hidrocyánicum, 12.ª D., cuando reciente.

Arsénicum; Digitalis, 6.as D.les, cuando después de los ataques, quedan grandes palpitaciones de corazón.

Cámphora, 6.ª D., medicamento que es casi el único remedio que deberá intentarse durante los accesos, puesto que abrevia su duración y disminuye su intensidad. Es también un buen homeo-epiléptico.

Cáusticum, 30.ª D., de gran valor, especialmente cuando de repente cae el niño perdiendo el conocimiento, devolviéndolo luego. Es indicado en particular, cuando el acceso viene paseando el niño ó estando al aire libre.

Cicuta-virosa, 30.ª D., habiendo ataques convulsivos acompañados de contorsiones de miembros, cabeza y mitad superior del cuerpo, con cara lívida, abotagada, mucha espuma bucal, pareciendo después del acceso atontado el niño.

Crótalus, 30.ª D., epilepsias en niños muy nerviosos, debiendo su orígen especialmente al miedo.

Hyosciamus-niger, 30.ª D., ataques fulminantes, con espuma bucal, cerrazón de dedos plegando dentro de éstos los pulgares y con mandíbulas muy cerradas.

Nux-vómica, 24.ª D., en los ataques que la inteligencia y sentidos no quedan del todo abolidos.

Stánnum, 30.ª D., ataques de tarde, y en los que deban su orígen á los vermes.

Tarántula, 30.ª D., ataques periódicos precedidos de prodromos con grande agitación, y en que los accesos se caractericen por incesantes movimientos de cabeza, manos y piés, con saltos tendinosos; mejorando el mal el aire, y agravándolo el sujetar al niño.

Silícea, 30.ª D., ataques en niños escrofulosos y raquíticos, con grande debilidad, y seguidos los accesos de sudor caliente, acabando por dormirse, y despertando después de varias horas de descanso.

Farmaconomía. Como siempre.

Farmacopollaxia. Comenzando por el medicamento de causa, se dará una semana entera dos ó tres cucharaditas durante todo el día, seguida de otra semana de descanso, para luego dar igual tiempo y del mismo modo el medicamento de efecto que se juzgue más similar. Así se alternará la remediación, cambiando cada mes de potencias.

Durante los ataques, se dará á oler al niño, la 3.ª D. de

Cámphora. Se le desnudará en lo posible, y en lo demás, sólo se cuidará de que aquel no reciba ningún daño.

Higiene. Surten grandes efectos en la epilepsia los cuidados higiénicos. El cambio de lugar, las frecuentes abluciones frías, los chorros, el alejamiento de toda emoción, de trabajos forzados, el apartar el onanismo ó mansturbación, son medios muy conducentes á la curación del epiléptico.

En la anemia, *nada* de hidropatía.

Régimen. Conviene el régimen lácteo y las aguas alcalinas (1), en los niños que sufren de la dispepsia; los vegetales en los habitualmente astreñidos y en los pletóricos, á quienes se prohibirán también los alcohólicos.

En los anémicos, dieta reparadora.

Profilaxia.

Súlphur, 30.ª D., alternando con *Nux-v.*, 24.ª D., cada 15 días una gota en una cucharada de agua, es un gran preservativo en niños con algún prodromo epiléptico, y mayormente habiendo habido epilépticos en su familia.

§ IV.

Corea.

(Baile de San Víctor. De San Guy. Locura muscular.)

Es una dolencia propia de los nervios motores, sin lesión cerebral, ni medular, caracterizada por movimientos ridículos é involuntarios, *pero conscientes*, siempre de carácter convulsivo, afectando los músculos de la cara y de las estremidades, raras veces durmiendo el niño y *sí* siempre cuando despierta.

Nosogenia. Esta enfermedad que se presenta desde los seis años, tiene por causa la herencia, la escrófula, el reuma, los vermes; incipientes estados tuberculósicos; las impresiones morales; el hábito de ver otros niños sufriendo del mal; la anemia; clorosis; el vivir en malas condiciones higiénicas; el onanismo; los forzados y prematuros trabajos intelectuales tan á la moda hoy, para desgracia de la raza humana.

(1) *Vichy Catalán.*

Son predisponentes en gran manera, una grande impresionabilidad nerviosa.

Nosofisia y curso. Es rarísimo que venga la corea de un modo brusco. Generalmente tiene los prodromos siguientes. Algunos días de postración, de inapetencia, malestar, inquietud, insomnio, alejamiento de sus compañeros, de aburrimiento del juego, quiere cojer los objetos, y lo hace precipitadamente, temblándole luego en las manos entrando luego á mover descompasadamente estas mismas, las que apenas están quietas, doblan lo que les viene á la mano dentro de las mismas, se agitan sus músculos faciáles, siéndoles el habla balbuciente.

Prosiguiendo su curso, frunce las cejas, la frente; mueve los párpados, mejillas, nariz, labios, agita su lengua, retuerce su cuello, así como los brazos y manos, se encoje de hombros, le cae cuanto toca; anda inseguro, torciendo los miembros inferiores al andar, y al estar quieto los convulsa, y en la cama, generalmente, los mueve de acá para allá. Al forzar al niño para evitar estos movimientos, responde que no puede, ó nada contesta y sigue convulso. Acrecentándose el mal, entrando el *gran corea*, adquieren los movimientos convulsivos grandes proporciones, se desordena la respiración, el pulso viene irregular, y late fuertemente el corazón. Hay ataques de *corea* paroxísticos, en que el enfermito llega á perder la inteligencia; ataques que pueden durar una y más horas, y hasta confundirse uno con otro ataque. Entónces es de ver, cuando desarrollado el *gran corea*, como los músculos flexores quedan estendidos hasta formar arco con el espinazo. Estas contracturas llegan á veces á doblar los miembros inferiores sobre el vientre, y los superiores fuertemente sobre los

temporales. Entónces el dolor hace gritar al niño sin conservar noticia del ataque, una vez repuesto del mismo.

Nosocronia. El corea aumenta de intensidad en su principio, generalmente mes y medio, para luego descender paulatinamente hasta no quedar restos de la enfermedad en el espacio de diez semanas. Puede durar dos, tres, y más meses. Raros son los casos de perdurable duración.

Terminaciones. En la salud generalmente, pero puede venir crónica, sufrir recidivas, ó quedar por largo tiempo, si no pára siempre, algunos grupos musculares, faciales sobre todo, en estado ligeramente convulsivo.

La muerte sólo llega en el gran corea que se complique con inflamaciones cerebrales ó pulmonares.

Prognosia. No es grave más que en casos muy internos. Es grave también por su duración muchas veces indefinida.

Tratamiento. Al estar frente de un *coreico* lo primero que debe hacerse ántes de medicarlo, debe ser investigar sus causas, porqué es dolencia de tan fácil curación, como difícil á veces alcanzarla, á pesar de los más exquisitos cuidados médicos.

Así pues, nada sacaríamos de querer curar la corea tratándola con sólos remedios puramente individualizantes del caso morboso, sin atender, por ejemplo, á si hay manifestaciones tuberculósicas, por ser esta dolencia de las que tiene por primeros síntomas, también las convulsiones: sin fijarse en si hay, pués, estados anémicos, escrofulosos, malas nutriciones, grande irritabilidad, etc., en cuales casos, conviene apartar los malos hábitos, los trabajos intelectuales, cuanto irrite el encéfalo ó produzca estados nerviosos; quienes por sí sólos en el niño son causa suficiente de convulsíones, hasta más que la misma anemia, y principio de la tuberculosis; conviene saber también si hubo el onanismo, víbora que originando la irritabilidad de los nervios, dá lugar á la corea; é igualmente examinar si hay reuma, psora y demás causas señaladas anteriormente.

Solo corregidas estas causales con los medios que se señalan en sus capítulos respectivos, se atenderá á las demás causas con sus remedios correspondientes al caso, y que por repetidos, omitimos señalar aquí nuevamente.

Fuera de esto, los principales remedios para la corea, son:

Tarántula, 30.ª D., corresponde al corea cuyos movimientos son de preferencia de un sólo lado, y en que la cabeza, piés y manos se mueven siempre, *cogiendo*, con estas, *objetos* á los cuales siempre frota. Los incesantes movimientos, los grandes cambios de posición, la periodicidad en los movimientos, que se exacerban sujetando al niño, con agitación y llantos, hacen doblemente útil éste medicamento.

Agáricum-muscáricum, 30.ª D., corea ligera, y aquella que el espíritu de imitación, háyala causado.

Asæ-fœtida, 12.ª D., si existe grande agitación en las paredes abdominales, que pueda depender de iritación verminosa, ó estados gástricos de igual orígen.

Cáusticum, 30.ª D., cuando los ojos sufren acentuadas distorsiones, y los brazos y las piernas están muy convulsos.

China, 6.ª D., si las pérdidas de humores han debilitado mucho al niño.

Rhus-tox., 24.ª D., al corea hijo de la humedad ó de repercusión de exantemas.

Belladonna, 24.ª D., en la corea epidémica, y en los casos graves. Doblemente indicada, si los movimientos son mayores de parte de los músculos flexores, pareciendo se ría el niño.

Stramónium, 30.ª D., en los casos apurados, con sensación de hormiguéo en los miembros, mucha agitación, desarreglos de la vista, y estado como de idiotismo.

Arsénicum-álbum, 6.ª D., en las formas marcadamente paroxísticas.

Spigelia, 6.ª D., si hay complicación es de parte del corazón.